

# Stiomar XTRA

FUNGICIDA

Suspensión concentrada

Azoxistrobin .....22,77 % p/p .....250 gr/l  
 Cyproconazole.....9,11 % p/p .....100 gr/l

## PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

**Grupo químico:** Azoxistrobin: Estrobilurina tipo Metoxiacrilato.

Cyproconazole: Triazol

**Clasificación toxicológica:** Clase III (Tres) IPCS/OMS, 2009. PRODUCTO LIGERAMENTE PELIGROSO.

**Antídotos:** No tiene antídoto específico.

**Primeros auxilios:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con abundante agua o agua y jabón. En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

**En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y

aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Mantener fuera del alcance de los niños y de personas inexpertas.**

**No transportar ni almacenar con alimentos.**

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** Producto ligeramente tóxico para aves y abejas y muy tóxico para peces. Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces. En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; enterrar el material impregnado en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo, volcando el líquido remanente en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco, protegido de la luz solar y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros productos similares. Revisar el vencimiento del producto. El local debe estar claramente señalizado.

## USO AGRICOLA - LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA

Producto autorizado por el M.G.A.P. Registro N° 3759



**cibeles**

Registrante: Cia. Cibeles S.A.

12 de Diciembre 767 • Tel.: 2209 1001

E-mail: cibeles@cibeles.com.uy

Montevideo • Uruguay

Formulado en Uruguay por:

Cia. Cibeles S.A.

Planta Industrial: Ruta 74, km 26

Joaquín Suárez / Canelones

\* Marca registrada de Cibeles



**CUIDADO**



**Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:** **STIGMAR XTRA** es un fungicida de acción sistémica y de contacto, que actúa como preventivo, curativo y erradicante de muchas enfermedades causadas por hongos. **STIGMAR XTRA** combina las propiedades más destacadas de la fitobromilurina: acción preventiva, acción anti esporulante y residualidad, con la acción del triazol: efecto curativo, erradicante y mayor velocidad de absorción. El triazol es absorbido en menos de una hora, por lo que empieza a curar inmediatamente, la estrobilurina se absorbe más lentamente, quedando gran parte en la superficie de la hoja, lo que da una protección inicial externa que luego se transfiere a toda la planta. Tanto el triazol como la estrobilurina son sistémicos lo que proporciona una protección considerable a los nuevos puntos de crecimiento. **STIGMAR XTRA** ataca al patógeno a dos niveles: bloquea su respiración e inhibe la síntesis del bio ergosterol. Esto mejora el control y reduce el riesgo de la generación de resistencia.

#### Instrucciones de uso:

CULTIVO	ENFERMEDADES		DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
	Nombre Común	Nombre Científico		
Trigo	Roya de la hoja Oidio de los cereales	Puccinia triticina Erysiphe graminis	250-300 cc/há	Es recomendable proteger los cultivos en la etapa más crítica, desde encañazon hasta 20 días después de floración. Aplicar al observar los primeros síntomas de la enfermedad.
Cebada	Septoriosis Mancha parda o amarilla Mancha en red Roya de la hoja de la cebada Mancha borrosa de la hoja de la cebada	Septoria tritici Drechslera tritici repentis Drechslera teres Puccinia hordei Cochliobolus sativus		
Arroz	Podredumbre del tallo	Sclerotium oryzae	250-300 cc/há	Aplicar al momento de floración, puede adelantarse la aplicación ante infecciones tempranas.
Soja	Roya asiática Tizon de la hoja ó mancha púrpura Mancha marrón	Phakospora pachyrhizi Cercospora kikuchii Septoria glycines	200-250 cc/há	Puede usarse preventivo ante condiciones predisponentes para el ataque o aplicar al observar los primeros síntomas y monitorear la evolución de la enfermedad. Para roya se sugiere consultar al programa nacional de vigilancia.

**Número, frecuencia, ó espaciamento de aplicaciones:** Las aplicaciones se pueden repetir a los 10 o 20 días dependiendo de las condiciones ambientales predisponentes al desarrollo de la enfermedad.  
**Compatibilidad y fitotoxicidad:** Se puede mezclar con la mayoría de los plaguicidas. Como no es posible predecir con cuales productos se combinará, se debe efectuar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como asimismo su fitocompatibilidad, (especialmente con coadyuvantes o concentrados emulsionables). Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine. Si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla. **Tiempo de espera:** Trigo y Arroz 30 días, Cebada: 20 días, Soja: 21. **Tiempo de reintegro al cultivo:** no entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Coloque agua limpia en el tanque de aplicación hasta la mitad aproximadamente. Agregue la cantidad recomendada de **STIGMAR XTRA** y agite el contenido para lograr una mezcla homogénea. Complete el volumen de agua. Mantener la agitación durante la aplicación. **STIGMAR XTRA** puede utilizarse en aplicaciones terrestres o aéreas, y se recomienda no utilizar un volumen de agua menor a 200 L / há y 40 L/há respectivamente. No debe de aplicarse en días con viento, temperaturas superiores a 30°C o humedad relativa muy baja. Prohibido llenar con agua las máquinas de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No realizar aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 50 metros del límite del predio de escuelas rurales. No realizar aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 30 metros del límite del predio de escuelas rurales.

**Nota:** Cía. Cibeles SA garantiza el contenido de activo y la calidad de este producto de acuerdo a lo que se establece en el registro dentro del periodo de validez del lote. Como el almacenamiento y uso están fuera de su control y se realizan en condiciones de medio variables, no se hace responsable por daños o perjuicios que puedan derivarse por cualquier causa.

